



16 de noviembre del 2017

CIRCULAR

Señores
Estudiantes de Terapia Física
Estudiantes de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica
Estudiantes de Audiología
Estudiantes de Ortoprótisis y Ortopedia

Estimados (as) Estudiantes:

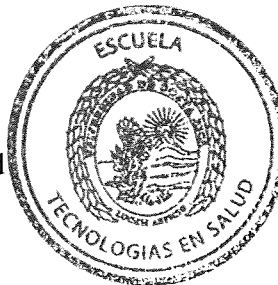
Con el fin de tramitar la póliza de responsabilidad civil mala praxis, que estipula el Reglamento de Campos Clínicos de la Caja Costarricense de Seguro Social, para realizar la práctica hospitalaria en el 2018, le comunico que usted debe cancelar la suma de 11.900.00 colones, **por concepto de póliza de responsabilidad civil mala praxis (RCG-10380)**.

Se encuentra disponibles las cajas de la Oficina de Administración Financiera.

Es requisito indispensable presentar **copia del comprobante** a la secretaria de esta Escuela, **antes del 30 de noviembre del 2017**, para proceder con el trámite de inscripción ante el Instituto Nacional de Seguros.

Agradezco su atención a la presente.

Dr. Horacio Chamizo García
Director
Escuela de Tecnologías en Salud



Jcb

c.c. Directores de Departamento
Archivo